

**VIGESIMA-PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024**

**PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR
LICITACIÓN
FPAB-02-2023.**

Con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en Villa Corona Jalisco, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 28 de noviembre de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **VIGESIMA-PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas días, gracias por su presencia a esta **VIGESIMA-PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día.
- Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

Página 1

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán. PRESENTE.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda. PRESENTE.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).



3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez. PRESENTE.

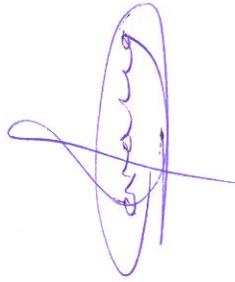
(Secretaría de Administración, o su homólogo).



4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).



5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla. PRESENTE.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).



6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

(Consejería Jurídica, o su homologo).

Página 2



7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

A. Sánchez

8.- Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

Andrés Gutiérrez Ortiz

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

María del Rosario Maciel Jiménez

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Pablo López Moreno

Titular del órgano Interno de Control:

Contador Daniel Valle Paredes.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Página 3

[Signature]

[Signature]

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que de 11 integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 08 por lo que existe quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el de la voz y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número dos del orden del día. - **Declaración de quórum.** - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las **10:05 diez horas con cinco minutos.**

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de lectura:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Aprobación del **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN- FPAB-02-2023** Con fundamento en el artículo 73 fracción III y

A. Sánchez

Sanción

H. López

López

[Firma]

Página 4

[Firma]

[Firma]

IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: integrantes del Comité pongo a su consideración el punto V del orden del día, el cual consiste:

IV.- Aprobación del **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN- FPAB-02-2023** Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Se propone a los miembros del Comité de Adquisiciones, adjudicar el contrato de prestación de servicios **FPAB-02-2023** a la empresa **SERVICE INTERNATIONAL CHILIR SC RFC: SIC211126F35**. Este contrato tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo

A. Sención

Pablo López

H. Sención

[Firma]

[Firma]

Página 5

[Firma]

[Firma]

en la delegación de Atotonilco el Bajo, del 02 al 12 de diciembre de 2023. Esto implica proporcionar escenarios, iluminación y sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales y eventos artísticos y culturales durante todos los días del evento. El citado prestador de servicios ofrece presentar el siguiente escenario, artistas y grupos musicales:

Características del escenario, Luz y sonido:

RAIDER TÉCNICO DE ATOTONILCO EL BAJO 2023.

- 20 medios balboni
- 8 sup t4
- 6 Torres de 9 metros de altura
- 24 microfones marca SURE
- Una pantalla sentarlo de 5x2
- 2 cortinas de pantalla de 2x1
- Escenario de 9 x6 de fondo
- 24 bases de micrófono
- Esney de 32 canales
- 5 monitores JBL
- Mezcladora Yamaha de 32 canales
- Consola de luces
- 16 cabezas de luces alien
- 12 wuah señor

Bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales:

A continuación, se mencionan las fechas, artistas, bandas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales, que se compromete a presentar el prestador de servicio, quien revela sus costos para que este comité este enterado de los costos que se tiene por **Bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales.**

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 6

[Firma]

[Firma]

LISTADO DE LAS FIESTAS MARIANAS ATOTONILCO EL BAJO 2023.

• **02 DE DICIEMBRE.**

2 HRS LOS HEREDEROS DE LA BANDA (DONADA) SONIDO H. AYUNTAMIENTO
\$2,600.00

TOTAL: \$2,600.00

• **03 DE DICIEMBRE**

2 HRS MARIACHI (DONADA) SONIDO H. AYUNTAMIENTO \$2,600.00

TOTAL: \$2,600.00

• **04 DE DICIEMBRE.**

3 HRS BANDA PILAS \$13,500.00

TOTAL: \$13,500.00

• **05 DE DICIEMBRE.**

3 HRS BANDA CERRO BLANCO. \$12,600.000

TOTAL: \$12,600.00

• **06 DE DICIEMBRE**

4 HRS BANDA REAL SAN ANTONIO. (DONADA)

• **07 DE DICIEMBRE.**

4 HRS SONICS BAND. (DONADA)

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Página 7

[Signature]

[Signature]

2 HRS FLOR DE ESQUIVEL \$25,000.00

TOTAL: \$ 25,000.00

• **08 DE DICIEMBRE.**

2 HRS BANDA TOTACHOS BAND. \$9,000.00

2 HRS BANDA SAN MIGUEL. \$120,000.00

2 HRS BANDA LA MAXIMA. \$22,000.00

TOTAL: \$151,000.00

• **09 DE DICIEMBRE.**

4 HRS LOS PATRONES DE JALISCO. (DONADA)

• **10 DE DICIEMBRE.**

3 HRS LOS PRIMOS DE VILLA. \$4,500.00

TOTAL: \$4,500.00

• **11 DE DICIEMBRE.**

2 HRS LOS HEREDEROS DE LA BANDA. \$8,000.00

2 HRS NORTEÑO LOS DEL PUEBLO. \$6,000.00

TOTAL: \$14,000.00

• **12 DE DICIEMBRE.**

2 HRS LOS HEREDEROS DE LA BANDA. \$8,000.00

2 HRS BANDA EL PUEBLITO. \$80,000.00

2 HRS LOS CADETES DE LINARES. \$15,000.00

TOTAL: \$103,000.00

el Sanchez

Luis P...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Página 8

[Signature]

[Signature]

- 7 DIAS DE ESCENARIO \$22,000.00 X DIA = \$154,000.00 + IVA
- AGRUPACIONES \$328,800.00 + IVA

TOTAL: \$482,800.00 + IVA

Total, con escenario, iluminación sonido, bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quisiera informar al comité, que la razón detrás de realizar una adjudicación directa, es que el prestador de servicios cuenta con un amplio elenco de artistas, bandas y grupos musicales con precios accesibles. Es bien sabido que las bandas tienen fechas programadas y requieren un anticipo, así como el pago completo antes de realizar el evento. Además, se solicita la adjudicación directa como una excepción a la licitación, ya que un proceso más largo tomaría más de 30 días y las bandas, artistas y grupos musicales se comprometen con aquellos que les proporcionen el anticipo. Debemos tener en cuenta que estas fiestas patronales tienen una tradición de más de 100 años. Por lo tanto, para este Gobierno es una cuestión estratégica conservar y fomentar estas tradiciones, lo que a su vez atraerá a más visitantes y generará una mayor derrama económica gracias a la asistencia a las fiestas de la Delegación de Atotonilco el Bajo.

Manifiestar a los miembros de este comité de adquisiciones que negociar con bandas, artistas, grupos musicales y propietarios de escenarios con sonido e iluminación es una tarea difícil. Por lo tanto, les propongo considerar la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a **SERVICE INTERNATIONAL CHILIR SC RFC: SIC211126F35**. Este contrato tendría como objetivo que el promotor de bandas, artistas, grupos musicales, espectáculos artísticos y culturales organice y

R. Sánchez

Carreón

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Página 9

[Signature]

[Signature]

[Signature]

lleve a cabo todas las actividades necesarias para las festividades patronales que se llevarán a cabo en la delegación de Atotonilco el Bajo, del 02 al 12 de diciembre del 2023. **SERVICE INTERNATIONAL CHILIR SC** sería responsable de proporcionar las bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales, así como el escenario, equipo de sonido, iluminación y pantallas necesarios. El monto del contrato sería de **\$482,800.00 + IVA** e impuestos que se generen.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Solicito al comité de adquisiciones se adjudique a **SERVICE INTERNATIONAL CHILIR SC** el contrato de prestación de servicios FPAB-02-2023, por la cantidad de \$482,800.00 + IVA e impuestos que se generen, contrato que tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la delegación de Atotonilco el Bajo del 02 al 12 de diciembre de 2023. Esto implica proporcionar escenarios, iluminación y sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales y eventos artísticos y culturales en el periodo de fiestas patronales de la Delegación de Atotonilco el Bajo.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quien esté de acuerdo en la adjudicación en los términos anteriores lo manifieste levantando la mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que este proceso de selección de Proveedor Licitación -FPAB-02-2023 se adjudicó a **SERVICE INTERNATIONAL CHILIR SC RFC: SIC211126F35** por la cantidad de \$482,800.00 más IVA e impuestos que se generen.

Con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Punto IV cuarto** del orden del día se aprobó **por 08 ocho votos a favor de los presentes.**

(Firmas manuscritas en tinta azul)
A. Sánchez
García
Pérez
López
García

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

V.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



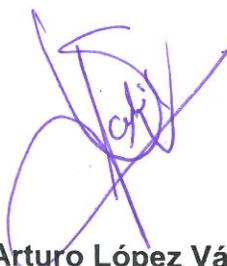
Contadora Julia Virgen Ojeda.

Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologa).



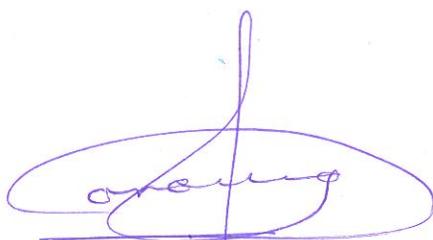
d. Sánchez



Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).



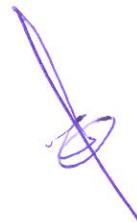
Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).



Ing. Bartolo Corona Bobadilla.
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).



Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).



Página 12



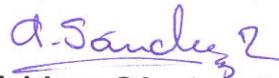


C. Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Karla Torres Cervantes.

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del
Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).



C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

M. Sánchez P.

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.
(Con voz y sin derecho a voto).



Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.
(con voz y sin derecho a voto).



Página 14